

Fecha de publicación: 21 de Marzo 2003
Fecha de Información: 19 de Marzo 2003¹

INFORME DIARIO DEL MERCADO DE FORWARDS

Según el reporte de los Intermediarios del Mercado Cambiario durante el día se pactó un total de US\$88.5 millones con una devaluación implícita promedio ponderado por monto de 5.9%.²

Cuadro No. 1
Contratos Forwards Pactados

Rango	Sector Financiero		Sector Real		Total
	Compras	Ventas	Compras	Ventas	
3 a 14	4.7	8.7	5.7	1.7	10.4
15 a 35	21.4	20.3	6.7	7.7	28.0
36 a 60	7.4	8.1	0.8	-	8.1
61 a 90	6.5	3.7	0.7	3.5	7.2
91 a 180	11.0	9.4	4.0	5.6	15.0
>180	-	19.6	19.6	-	19.6
Total	50.9	69.9	37.6	18.5	88.5

* Cifras en millones de dólares

Cuadro No. 2
Devaluación Implícita Anualizada

Rango	Promedio Simple	Promedio Ponderado por Monto
3 a 14	5.2 %	6.7 %
15 a 35	5.8 %	5.3 %
36 a 60	6.0 %	5.5 %
61 a 90	5.7 %	5.3 %
91 a 180	6.1 %	5.7 %
>180	6.9 %	7.1 %
Total	5.9 %	5.9 %

En el cuadro No. 3 se presentan los vencimientos de forwards para ésta y las próximas dos semanas.³

Cuadro No. 3
Vencimientos de Forwards

Sectores	17 al 21 de Marzo				24 al 28 de Marzo				31 de Mar. al 4 de Abril			
	Delivery		NDF		Delivery		NDF		Delivery		NDF	
	C	V	C	V	C	V	C	V	C	V	C	V
Financiero	19	28	290	205	21	31	200	176	3	12	128	116
Real	21	12	43	128	16	6	45	69	11	2	33	45
Total	40	40	333	333	37	37	245	245	14	14	162	162

* Cifras en millones de dólares

¹ Datos provisionales.

² La fórmula para la devaluación implícita es: $((\text{Tasa Pactada}/\text{Promedio SET FX}) \wedge (\text{Plazo}/365)) - 1$

³ A partir del 20 de marzo se presenta la proyección de vencimientos.

**TABLA DE PLAZOS Y CANTIDAD DE PESOS
OPERACIONES ENTRE EL 17 DE FEBRERO DE 2003 Y EL 14 DE MARZO 2003**

Plazo (días calendario al vencimiento)	CANTIDAD DE PESOS
7	2.4
25	8.1
48	17.4
76	35.8
136	74.9
226	122.8
316	141.7

Nota: Para el cálculo de la cantidad de pesos sólo se consideran las operaciones de compra de los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) al sector real realizadas en las cuatro semanas anteriores y reportadas al viernes 21 de Marzo de 2003. Se excluyen las operaciones entre un IMC y una empresa del sector real que pertenezca al mismo grupo empresarial.